

T/24

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, **19 MAR. 2010**

VISTO: La Resolución de Poder Ejecutivo No. T/1442 de 13 de julio de 2009.- -

RESULTANDO: Que por la misma se designa en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cargo de particular confianza de Director Nacional de Coordinación en el Interior, a la Dra. Raquel Villaamil.- -----

CONSIDERANDO: I) La Dra. Villaamil, continuará desempeñando dicho cargo a partir del 1º de marzo de 2010.- -----

II) Que la Dra. Villaamil es funcionaria de este Inciso y es titular de un cargo de Alta Conducción, Escalafón CO grado 17, de la Unidad Ejecutora 004 "Dirección Nacional de Coordinación en el Interior".- -----

ATENCIÓN: A lo expuesto precedentemente, - -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA -----

R E S U E L V E: -----

1º) **CONFIRMASE**, a partir del 1º de marzo de 2010 en el Inciso 13 – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cargo de particular confianza de Director Nacional de Coordinación en el Interior, a la Dra. **RAQUEL AMARA VILLAAMIL SAN JUAN** C.I. 1.269.837-4, C.C AZA 24219.- -----

2º) **LA** retribución a percibir será la establecida en el literal d) del artículo 9º de la Ley No. 15.809, de 8 de abril de 1986.- -----

3º) **COMUNIQUESE**, notifíquese y pase a sus efectos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.- -----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

13/03/2010